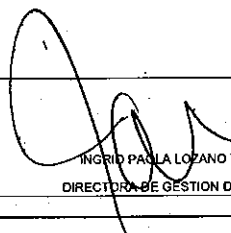
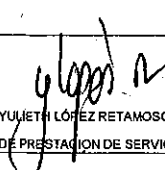


 FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS CONTRATISTA ANTIGUO		Versión: 1 Fecha de aprobación: 13/11/2019 Código: 18-01-FO-0013			
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE					
Quien solicita ANGELA MARIA FORERO RODRIGUEZ REFERENTE ESPACIO VIVIENDA		Fecha de la Solicitud		Dependencia o sede: Unidad de Servicios de Salud PIC - Fontibon Dirección a la que pertenece: DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO	
		Día	Mes		Año
		16	12		2019
Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo, documentación por prestación de servicios					
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO					
La Dirección de Gestión del Riesgo en la dependencia Colectiva requiere garantizar el Apoyo en el área de ESPACIO VIVIENDA en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.					
Descripción del servicio solicitado					
Se requiere garantizar las actividades del TECNICO EN SALUD en los diferentes componentes de salud publica de la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE					
AREA	ADMINISTRATIVO	☐	ASISTENCIAL	☐	
PERFIL	TECNICO EN SALUD				
PERSONA REQUERIDA: MARIA VIOLETH MEDINA QUISCUE - 1117493746					
HABILIDADES:					
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad.					
TIEMPO DE EJECUCION	Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato		CANTIDAD (meses, horas, actividades a ejecutar)	Observaciones Honorarios según tabla aplicable para vigencia 2020	
	MES	X			
	HORA				
	ACTIVIDAD				
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA					
Función general: Apoyar el proceso de implementación del componente de atención psicosocial para pueblos indígenas víctimas del conflicto armado, y otros quehaceres suscritos en los componentes de la acción integrada.					
Funciones específicas: 1. Participar en la construcción de planes de trabajo en equipo interdisciplinario, el cual debe contar con la planificación, momentos de implementación de diálogos en salud acciones territoriales en el nivel individual, sistematización y socialización de resultados según cronograma y lineamientos establecidos. 2. Participar en las reuniones concertadas de planificación y seguimiento con el equipo técnico de víctimas de la SDS, según se defina. 3. Desarrollar las acciones que aportan al proceso de atención psicosocial para pueblos indígenas víctimas del conflicto armado en coherencia con las líneas de acción, procesos de acercamiento, plan de atención, que evidencien la implementación de la acción integrada. Para ello, deberá tener en cuenta las metodologías diseñadas en los ámbitos de atención a familias o a grupos de familias. 4. Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación al plan de atención psicosocial formulado y concertado con las personas. 5. Asistir a los escenarios definidos de fortalecimiento de capacidades técnicas puntualmente y en los tiempos establecidos para ello convocados por la SDS y el Ministerio de Salud y Protección Social. 6. Participar activamente en las reuniones del equipo interdisciplinario aportando al análisis y aspectos que mejoren de manera continua el desarrollo de la atención psicosocial familiar y/o comunitarios, como en la elaboración de informes mensuales a entregar a la SDS. 7. Presentar un (1) informe mensual conforme a la estructura diseñada por la Secretaría Distrital de Salud. 8. Mantener la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial. 9. Otras que a juicio de la Coordinación del proyecto se requieran de acuerdo con las dinámicas del trabajo interdisciplinario y la naturaleza del objeto contractual.					
 INGRID PAOLA LOZANO TORRES DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO		 YULIETH LÓPEZ RETAMOSO SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD			